



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160024200	Ejecutivo	Favian Andres Arias Martinez	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	21/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modifíquese La Anterior Liquidación Del Crédito Practicada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante, Para Que Se Recupere La Legalidad, Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Apruebase La Liquidación Del Crédito En La Forma En Que Fue Modificada En La Considerativa, Y Téngase Como Valores De La Obligación Los Incluidos En La Citada Liquidación Efectuada Por El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Despacho, La Cual
Asciende A La Suma De
88.516.356, En Armonía
Con Las Motivaciones De
Este Proveído.Segundo:
Ordenase La Elaboración
De La Liquidación De
Costas Por Secretaria E
Inclúyase En Ella La Suma
Seis Millones Ciento
Noventa Y Seis Mil Ciento
Cuarenta Y Cinco Pesos
Mcte (6.196.145)Como
Agencias En Derecho, En
Armonía Con Lo Expuesto
En La Parte Motiva De Esta
Decisión.Tercero: Decretar
El Embargo De Los
Créditos O Derechos, Que
Tenga A Su Favor O
Llegare A Tener El Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Cibre, Dentro Del Siguiente
Proceso: Clase De
Proceso: Declarativo -
Expropiación. Demandante:
Agencia Nacional De
Infraestructura Ani.
Demandado: Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Municipio De
Montería Córdoba Y
Susana Del Pilar Burgos
De García. Radicado: 23-
001-31-03-004-2021-00013
-00 Juzgado: 4 Civil Del
Circuito De Montería, Por
Lo Manifestado En La
Motiva De Esta
Providencia. Ofíciase En
Tal Sentido A La Autoridad
Judicial En Cita Para Los
Fines
Consiguientes.Cuarto: De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código De
Procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
La Denuncia De Bienes
Presentadas El 19 De
Marzo Y 18 De Agosto De
2021 En La Ventana Digital
Del Juzgado. Por
Secretaría, Remítase El
Formato Respectivo, El
Cual Deberá Ser
Diligenciado Y Allegado Al
Expediente. Quinto: Hecho
Lo Anterior Y Ejecutoriada
Este Proveído, Vuelva El
Expediente Al Despacho
Para Decidir Sobre Las
Cautelas Deprecadas Por
La Parte Ejecutante. Sexto:
Negar La Petición De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

					Requerimiento Judicial Remitida Por La Parte Ejecutante El Día 22 De Septiembre De 2021 A La Ventana Digital Del Juzgado, En Armonía Con Las Razones Expuestas En Precedencia. Septimo: Pongase En Conocimiento De Las Partes El Oficio 1408 De Fecha 15 De Septiembre De 2021 Enviado Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería, Para Su Conocimiento Y Fines Pertinentes.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210022300	Ordinario	Daniela Marcela Palcios Saez	Comfacor Y Seguros Del Estado S.A.	21/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



Presente Demanda
Ordinaria Laboral
Promovida Por Diana
Marcela Palacios Saez
Actuando En Nombre
Propio En Contra De La
Caja De Compensacion
Familiar De Cordoba
Comfacor Y Seguros Del
Estado S.A.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A Las Partes
Demandadas La Caja De
Compensacion Familiar De
Cordoba Comfacor Y
Seguros Del Estado S.A,
De Conformidad Con El
Decreto 806 Del 04 De
Junio De 2020.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A
Las Partes Demandadas A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

				La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
23001310500320210020600	Ordinario	Nuby Berena Anaya Caraballo	Administradora Colpensiones	21/10/2021 Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite Ordenado
En El Ordinal
Anterior.Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto.Quinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



					De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210018200	Ordinario	Salim Adechine Cerpa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/10/2021	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

					Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210017500	Ordinario	Sol Maria Cadena De Sanchez	Departamento De Cordoba Y Otros	21/10/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

Subsane Las Deficiencias
Señaladas Anteriormente,
De Conformidad A Lo
Dicho En La Parte Motiva
De Esta
Providencia.Segundo:
Requerir Al Demandante Y
Su Apoderado Judicial
Para Que A Través De La
Dirección Electrónica:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Presente El
Escrito De Subsanación De
Demanda, Así Como La
Acreditación Del Envío Por
Email De La Demanda
Subsanada Y Sus Anexos
A La Parte
Demandada.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A La Parte
Demandante En Este
Proceso.Cuarto: Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 163 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6fb30e4f-5863-40a6-a53c-77b2a52eed96